

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3284

Grañén

Secretaría

Información pública sobre Aprobación de Plan de Despliegue de red de fibra óptica solicitado por Telefónica de España, S.A.U. en el término municipal de Grañén (Ref. 01960092-4132415).

Resolución de Alcaldía n.º 236, de fecha 19/06/2026, del Ayuntamiento de Grañén, por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por Smart Teleco Consulting 2004, S. L., en representación de Telefónica de España, S.A.U.

Grañén, a 22 de julio de 2026

D. Carlos Sampériz Enguita
Alcalde-Presidente



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Urbanismo

Expediente 1835596P

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 236, de fecha 19/06/2026, del Ayuntamiento de Grañén, por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por Smart Teleco Consulting 2004, S.L., en representación de Telefónica de España, S.A.U.

TEXTO

Presentado por Smart Teleco Consulting 2004, S.L., en representación de Telefónica de España, S.A.U., un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://granen.sedipualba.es/>

En Grañén, a fecha de firma electrónica, El Alcalde-Presidente, Fdo.: Carlos Sampérez Enguita, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Grañén

Avda. Ramón y Cajal, Grañén. 22260 Huesca. Tfno. 974 39 00 50